

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Cédula Informativa de Zonificación		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Expedir al contribuyente la Cédula Informativa de Zonificación			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DDU/002/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos:</p> <p>1, 31 fracción IV, 115 fracciones IV y V incisos a) y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>1, 27 fracción II, 112, 122, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>1, 31 fracciones XVIII, 86, 87 fracción V y 96 sexies fracciones III, VI y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</p> <p>1, Numeral 4, 4.3, 4.3.3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.</p> <p>5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 fracción VI, IX, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.57, 5.63 y 5.64 del Código Administrativo vigente en el Estado de México.</p> <p>1 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, vigente.</p> <p>1, 2 fracción II, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 135, 146, 147 y 148 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente.</p> <p>15, 16, 17, 18, 19, 20 fracción XIII, 42 inciso A, fracción XIX, Inciso B fracción XVI, 52 inciso A fracción VI, 53, 73 Y 151 fracción XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX del Bando Municipal Vigente.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Cédula Informativa de Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Estará vigente en tanto no se modifique el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A los interesados en conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura de las edificaciones y las restricciones.		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA		Si, Realizar la correcta identificación del inmueble.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario y/o poseedor.	Si	1	<p>Artículo 18.35 Título Tercero del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la constancia de alineamiento y número oficial</p> <p>Destino: para integrar el expediente administrativo de contribuyente</p>	
2. Documento que acredite la propiedad o posesión.	No	1		
3. Documento que contenga Clave Catastral.	No	1		
4. Documento que acredite la personalidad del promovente con identificación oficial.	No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario y/o poseedor.	Si	1	<p>Artículo 18.35 Título Tercero del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>	
2. Documento que acredite la propiedad o posesión.	No	1		
3. Documento que contenga Calve Catastral.	No	1		
4. Documento que acredite la personalidad del promovente con identificación oficial.	No	1		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

				Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la constancia de alineamiento y número oficial Destino: para integrar el expediente administrativo del contribuyente
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se presenta en la ventanilla solicitando los requisitos y el formato único de solicitud, para realizar trámite. Se presenta en ventanilla con el formato único, debidamente requisitada y firmado. Una vez acreditada la personalidad jurídica, recibe del técnico de la ventanilla la orden de pago, debiendo entregar copia de la orden y recibo pagado. Una vez acreditada la personalidad jurídica, el técnico de la ventanilla entrega el trámite realizado y el usuario/ particular firmará de recibido una copia de la misma.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	\$ 333.16	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento jurídico: se realizará de conformidad a lo establecido en los Artículos 143 fracción VII, 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Cheque certificado o de caja.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De acuerdo al art. 119 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se recibirán documentos, se brindará asesoría en caso de haber faltantes; cuando el expediente esté completo, se realiza la autorización de Cédula Informativa de Zonificación, misma que se entregará cuando el usuario compruebe el pago de la misma presentando el recibo oficial de pago.			



**Gobierno
de NICOLÁS
ROMERO**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

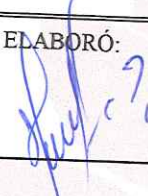

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO			
Dirección de Desarrollo Urbano		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dirección de Desarrollo Urbano	
Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez			
DOMICILIO			
CALLE	Av. 20 de noviembre		NO. INT. Y EXT.:
			s/n
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	Lunes a Viernes 9:00 – 18:00 Horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	5566519170	1431	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:
			N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único de Solicitud.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede venir otra persona que no sea propietario a realizar el trámite?		
RESPUESTA:	Usted puede autorizar a un propio, a través de una carta poder con copia de las identificaciones y los originales para cotejo (INE, Cédula Profesional (no electrónica) o pasaporte), del propietario, quien recibe el poder, y dos testigos.		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que realizar algún otro pago a parte de la autorización de cambios de uso del suelo?
RESPUESTA:	No, únicamente se realizará el pago de la expedición de la autorización de Cedula Informativa de Zonificación, y se sujetará a los costos contenidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se realizará alguna inspección física al inmueble?
RESPUESTA:	No requiere inspección física.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <hr/> <p>Arq. Martha Myriham Martínez Ponce de León Enlace de la Unidad Administrativa</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <hr/> <p>Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/03/2026.</p>
---	--	--

NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027